RV: SUSTITUCIÓN PODER CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - SOLICITA EXP DIGITAL || DTE.COOMEVA E.P.S. || DDOS. FOSYGA - ADRES - MINISTERIO DE SALUD.|| RAD: 11001310503120180035600

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 12/09/2024 12:31

Para:Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>;Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

Diego Alvarez - BOGOTA -CONTINUACION AUDIENCIA ART 80 DEL CPTSS - VIRTUAL

Jue 12/09/2024, 'de' 14:30 a 15:00

JUZGADO TREINTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

Monica

DEMANDANTE: COOMEVA
DEMANDADO: FOSYGA - ADRES - MINISTERIO DE SALUD
RADICADO: 2018-00356
CASE: 19503
COMPAÑIA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Se suspendió la diligencia y se fijó fecha para el JUEVES **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 02:30 P.M.**

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 234 173 132 361

Código de acceso: JxdsPA

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Juzgado 31 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 12:28
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: Re: SUSTITUCIÓN PODER CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - SOLICITA EXP DIGITAL || DTE.COOMEVA E.P.S. || DDOS. FOSYGA - ADRES - MINISTERIO DE SALUD.|| RAD: 11001310503120180035600

Cordial saludo, se informa que la audiencia se va a aplazar como quiera que la ADRES no ha dado respuesta al requerimiento realizado.

Por favor, estén pendientes del estado para conocer la nueva fecha.

Cordialmente,

Teléfono 2838743
Calle 14 #7-36 piso 22 edificio Nemqueteba

Juzgado treinta y uno Laboral Del Circuito De Bogotá D. C.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD **Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.**

Antes de imprimir este correo
considere si es realmente necesario hacerlo
recuerde que puede guardarlo
como un archivo digital

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: martes, 10 de septiembre de 2024 04:38 p. m.
Para: Juzgado 31 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SUSTITUCIÓN PODER CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - SOLICITA EXP DIGITAL || DTE.COOMEVA E.P.S. || DDOS. FOSYGA - ADRES - MINISTERIO DE SALUD.|| RAD: 11001310503120180035600

Señores
JUZGADO TREINTA Y UNO (031) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: COOMEVA E.P.S.
Demandados: FOSYGA - ADRES - MINISTERIO DE SALUD.
Llamada en G: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Radicación: 11001310503120180035600.

Asunto: **PODER DE SUSTITUCIÓN.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** conforme al poder otorgado**,** al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(…) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (…)" permitiendo además que* "(…) *El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (…)",* mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **DIEGO SEBASTIAN ALVAREZ URREGO,** vecino de Itagui, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.459.617, portador de la Tarjeta Profesional No. 306.727, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado judicial sustituto de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.,** en la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Comedidamente requiero se comparta link del expediente digital.

El apoderado sustituto podrá ser contactado al correo electrónico: dalvarez@gha.com.co

Solicito acuse de recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments